



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de julio de 2016, a las 17.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Presidente) (República de Corea)

Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

- a) Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-12375X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 17.10 horas.

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (continuación)

a): Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Debate general

1. **El Sr. Plasai** (Tailandia), Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la orientación impartida por el foro político de alto nivel es fundamental para la erradicación de la pobreza. El foro debe mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y asegurar la participación de todas las partes interesadas a fin de que se cumplan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando para su seguimiento un método transparente que promueva la intervención de todos los interesados. Es necesario determinar la forma de que no se queden atrás quienes ya lo están en mayor medida, a saber, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en situaciones de conflicto o posterior a conflictos, los países de ingresos medianos y los pueblos que viven bajo ocupación extranjera. Lograr que nadie se quede atrás requiere la aplicación de los principios reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y exige el respeto de la soberanía plena y permanente de todos los Estados sobre sus riquezas, sus recursos naturales y su actividad económica. Las leyes y reglamentos con efectos extraterritoriales y todas las demás medidas económicas y financieras unilaterales y coercitivas impuestas por países desarrollados contra países en desarrollo, que son contrarias al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, constituyen una amenaza para la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y deben eliminarse.

2. Para que pueda aplicarse con éxito la Agenda 2030, la comunidad internacional y las partes interesadas pertinentes deben dar mayor apoyo a los países en desarrollo, en particular a través de la Cumbre del Grupo de los 20 (G-20) que se celebrará en China en septiembre. Deben responder al cambio

climático, dedicando nuevos y mayores recursos a la lucha contra él; construir más infraestructuras sostenibles para el desarrollo; y hacer frente a las corrientes financieras ilícitas y repatriar los recursos. El aprendizaje entre pares y la cooperación Sur-Sur también pueden facilitar la aplicación. En la 40ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, que se celebrará en septiembre, los participantes habrán de compartir sus experiencias sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el foro tratará de fomentar una perspectiva de sostenibilidad.

3. **El Sr. Mimica** (Unión Europea), comisario europeo de Cooperación Internacional y Desarrollo, dice que todos los gobiernos deben tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible al abordar los problemas económicos, sociales y ambientales. Deben controlar permanentemente los adelantos respecto del logro de los Objetivos, acelerar su aplicación y fomentar la inclusión y la transparencia. El orador ve con satisfacción las medidas de seguimiento ya adoptadas. La lista de indicadores mundiales elaborada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas ofrece un marco adecuado, pero todavía requiere ajustes. Es preciso promover la capacidad de supervisión y ampliar el desglose de los datos estadísticos. La Unión Europea se siente alentada por el nivel de participación en los exámenes nacionales de carácter voluntario sobre la aplicación de la Agenda 2030 que se presentaron en el foro político de alto nivel. La aplicación exige la intervención de múltiples interesados, métodos participativos y representativos de decisión y el acceso público a la información. La consigna de que nadie se quede atrás es amplia y abarca cuestiones como las migraciones irregulares y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Para lograr que nadie se quede atrás es preciso abordar las causas profundas de los conflictos, invertir en la paz y la buena gobernanza y fortalecer los vínculos entre el desarrollo, la asistencia humanitaria, la paz y la seguridad y la política en materia de migraciones.

4. La Unión Europea y sus Estados miembros ya están contribuyendo a la aplicación de la Agenda 2030, en particular mediante una nueva iniciativa sobre la economía circular. Durante 2016 la Unión Europea presentará una iniciativa destinada a exponer en detalle la forma en que contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un Consenso Europeo

sobre Desarrollo, que vinculará la política de desarrollo de los países europeos con la Agenda 2030. La Unión Europea seguirá colaborando estrechamente con sus asociados, en especial los necesitados, y procurando formas innovadoras de cooperación con ellos.

5. **El Sr. Montás** (República Dominicana), Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que el foro político de alto nivel debe tener en cuenta las diferentes realidades nacionales en su aplicación de la Agenda 2030, y debe reconocer que los procesos nacionales han de servir de fundamento para los exámenes regionales y mundiales. El foro político de alto nivel debería suministrar una plataforma dinámica para el diálogo habitual, del cual deben emanar una guía política y recomendaciones para los Estados Miembros y el sistema de Naciones Unidas.

6. El orador destaca los avances realizados por Colombia, México y la República Bolivariana de Venezuela en la incorporación de la Agenda 2030 en sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible, y dice que espera aprender de las experiencias de los otros países que están preparando exámenes nacionales. También da la bienvenida al nuevo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que habrá de contribuir a orientar la labor del foro político de alto nivel y del foro del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo. Siguen sin existir datos base de referencia para varias metas; en ese sentido, es esencial un apoyo oportuno y mayor para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad. La CELAC tiene una fuerte determinación de erradicar la pobreza extrema, el hambre y la desigualdad en América Latina y el Caribe. La aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 requieren el compromiso inequívoco de la comunidad internacional en su conjunto. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur también tiene un papel que desempeñar, en particular mediante la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.

7. El desarrollo sostenible debe abordarse con una perspectiva integral, respondiendo a los problemas de

los países de ingresos medianos. Debe respetarse el margen normativo de cada país; no obstante, los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben estar respaldados por un entorno económico internacional propicio y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. La CELAC rechaza la aplicación unilateral de medidas económicas, financieras o comerciales incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La aplicación de la Agenda 2030 requiere una mayor coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo. La revisión cuatrienal amplia de la política brindará en 2016 una oportunidad útil para la planificación a largo plazo y la prestación de orientación a los Estados Miembros.

8. **El Sr. Haque** (Bangladesh), Ministro de Relaciones Exteriores, hablando en nombre del Grupo de los países menos adelantados, dice que siguen siendo el grupo de países más vulnerable, con un alto porcentaje de población que vive en situación de pobreza extrema y con una baja capacidad productiva que obstaculiza sus esfuerzos de desarrollo. En reconocimiento de ello, 24 de las metas correspondientes a la Agenda 2030 se refieren directamente a los países menos adelantados. Estos países, considerados colectivamente, no lograron alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); la comunidad internacional tendrá que prestar más apoyo para que puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como punto de partida, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas debería incorporar en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible todos los indicadores que se refieren a los países menos adelantados. Es preciso que sean objeto de consideración particular los grupos de países en situaciones especiales en todos los foros e informes pertinentes, como el informe sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* y el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. El Consejo Económico y Social debería desempeñar un papel más importante en la vigilancia de la aplicación del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían apoyar la aprobación en una

resolución de la Asamblea General de la Declaración política del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul.

9. **El Sr. Kampasa** (Zambia), Secretario Permanente de la Oficina del Gabinete encargado del análisis de políticas y la coordinación, hablando en nombre del Grupo de los países en desarrollo sin litoral, dice que esos países, además de sus desventajas geográficas singulares, tropiezan con dificultades como la falta de infraestructuras y los costos desproporcionadamente elevados del transporte y el comercio, que los aíslan de los mercados mundiales y traban su desarrollo económico y social. Las dificultades recientemente provocadas por el cambio climático y la inestabilidad de los precios agravan la presión que sufren esos países. Por lo tanto, la consigna de “asegurar que nadie se quede atrás” reviste una importancia particular para los países en desarrollo sin litoral.

10. Los progresos en los países más vulnerables, que constituyen casi la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas, son esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, la declaración ministerial que habrá de resultar de la reunión en curso debería reafirmar el compromiso del Consejo Económico y Social de abordar la difícil situación de los países en desarrollo sin litoral. Tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se destacó la eficacia del Programa de Acción de Viena en apoyo de los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 7, 9 y 10, que hacen referencia especial a esos países y tratan cuestiones tales como las infraestructuras resilientes, la innovación y la industrialización y el acceso a la energía. La Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena se refuerzan mutuamente y deben aplicarse en conjunto. Además, deberían ser objeto de seguimiento en conjunción con otros procesos mundiales para potenciar al máximo los resultados para los países en desarrollo sin litoral.

11. Los países en desarrollo sin litoral están empeñados en incorporar las prioridades de desarrollo internacionales en sus programas nacionales de desarrollo. Sin embargo, hacen falta mejores alianzas mundiales para el desarrollo para que esos países puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. En particular, necesitan asistencia para desarrollar la capacidad de obtención y análisis de datos.

12. **La Sra. Luveni** (Fiji), Presidenta del Parlamento, hablando en nombre del Grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, dice que la labor de la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe inspirarse en la sencilla promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”. Las medidas de aplicación deben adaptarse a las circunstancias nacionales y deben basarse en la implicación de los países. Como se reconoce en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), las alianzas auténticas y duraderas son fundamentales; tienen utilidad a ese respecto los intercambios y el diálogo entre asociados que organiza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y en particular su presencia sobre el terreno, es esencial para el fomento de la capacidad institucional. Las recomendaciones relativas a la reforma del apoyo brindado por el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo deberían aplicarse para ayudar mejor a los países a abordar sus problemas y necesidades específicas.

13. La oradora, destacando que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico están especialmente expuestos a los efectos del cambio climático, hace un llamamiento en favor de la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París y su ratificación universal. Además, se necesitan metas de mitigación más ambiciosas. La acentuación de los efectos del cambio climático hace indispensable un mayor apoyo financiero a la adaptación y la resiliencia, y deben simplificarse los procedimientos para solicitarlo. La salud de los océanos es fundamental para la erradicación de la pobreza; en ese sentido, el Grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico aguarda con interés la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que se celebrará en Fiji en 2017. Sin embargo, la carga de la conservación de los océanos no debe recaer desproporcionadamente en los pequeños Estados insulares.

14. **El Sr. Khiari** (Túnez), Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, hablando en nombre del Grupo de Estados de África, dice que tanto

la Agenda 2063 de la Unión Africana como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) están respaldadas por el ideal de liberar a África de la pobreza y el subdesarrollo, y tienen por objeto transformar las economías africanas con miras a permitir la integración africana en las cadenas de suministro regionales y mundiales. Contribuirán a que África deje de depender de la exportación de productos básicos, lo que la hará menos vulnerable a las perturbaciones externas de los precios, reduciendo así la pobreza.

15. Para aprovechar al máximo las sinergias entre la Agenda 2063 y la Agenda 2030, la atención debería centrarse en la sensibilización; la asignación óptima de los recursos, evitando las superposiciones; la elaboración de un marco integrado de supervisión y evaluación; y la colaboración con las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de ambos programas para asegurar la coherencia y la armonía en la presentación de informes a su respecto. También la NEPAD debe recibir apoyo como parte del mismo proceso. Ese ambicioso programa de transformaciones no puede hacerse realidad sin medios eficaces de ejecución y un serio esfuerzo de la comunidad internacional para poner coto a las corrientes financieras ilícitas procedentes de países africanos. También será preciso revitalizar las alianzas para acelerar el desarrollo sostenible en África; velar por que los asociados para el desarrollo cumplan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos y la ajusten a las prioridades nacionales de desarrollo; compartir la experiencia adquirida en la transición de los ODM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063; y garantizar la inclusión, especialmente a nivel de las comunidades.

16. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago), Representante Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas, hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la aplicación de la Agenda 2030 debe aprovechar las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la conciencia de que los requisitos esenciales del desarrollo sostenible son la erradicación de la pobreza, la promoción de modalidades sostenibles de consumo y producción y la protección y ordenación de la base de recursos naturales. La aplicación de la Agenda 2030 podría frustrarse fácilmente por el fuerte

endeudamiento que prevalece en la región en relación con el producto interno bruto (PIB). A pesar de que la región figura como de ingresos medianos, la economía de sus países sigue siendo reducida y vulnerable, con limitada diversificación y fuerte dependencia respecto del comercio internacional, y es vulnerable a los efectos del cambio climático. El alivio de la deuda, la ayuda económica y un aumento de la AOD podrían impulsar el crecimiento económico sostenido y el empleo. La supresión de las operaciones bancarias por corresponsales en la región también puede poner en peligro la estabilidad económica y la posibilidad de mantener la integración en los sistemas financieros, comerciales y económicos mundiales.

17. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, la aplicación de la Agenda 2030 está ligada a la Trayectoria de Samoa. El orador observa con reconocimiento que el foro político de alto nivel ha cumplido su mandato en relación con el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Contar con datos estadísticos de gran calidad en forma oportuna es esencial para los Estados miembros de la CARICOM en su esfuerzo por integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales de desarrollo. En consecuencia, es fundamental el apoyo al fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística para la compilación y el desglose de los datos. El Plan Estratégico para la Comunidad del Caribe para 2015-2019 tiene por objeto apoyar en la región el logro de la resiliencia económica, social, ambiental y tecnológica, destacando al mismo tiempo la inclusión y la aplicación de enfoques integrados al desarrollo; el Plan Estratégico servirá de respaldo en la región a la aplicación de la Agenda 2030. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar las prioridades nacionales de desarrollo en la aplicación de la Agenda 2030, a fin de asegurar que nadie se quede atrás. La CARICOM recibe con satisfacción los procesos intergubernamentales relacionados con la aplicación de la Agenda 2030, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

18. **El Sr. Perera (Sri Lanka)**, Ministro de Desarrollo Sostenible y Flora y Fauna Silvestres, hablando en nombre del Grupo de los 15 (G-15), dice que los Ministros de Relaciones Exteriores de ese Grupo prevén contribuir a la aplicación de la Agenda

2030 como grupo especializado del Sur Global. Es fundamental un enfoque integrado de la Agenda 2030, que lleve a aplicarla en coordinación con otros marcos multilaterales como la Agenda de Acción de Addis Abeba. En ese sentido, el Grupo de los 15 recibe con satisfacción la reciente creación del foro del Consejo sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo como plataforma para evaluar los progresos, determinar los problemas y facilitar medios de aplicación. La actual serie de sesiones de alto nivel del Consejo ofrece una oportunidad para sentar una base sólida para la futura evaluación de la aplicación de la Agenda 2030. El mecanismo de examen y seguimiento que se adopte deberá respetar la soberanía nacional.

19. A fin de asegurar que la erradicación de la pobreza siga estando en el centro de los esfuerzos y que los países en desarrollo realicen adelantos suficientes, deberían intensificarse las alianzas mundiales del período de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es preciso que se cumplan los compromisos de apoyo al fomento de la capacidad, recursos financieros y asistencia oficial para el desarrollo. Por último, debería crearse un mecanismo de facilitación de la tecnología que promueva el desarrollo y la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales.

20. **El Sr. Gutiérrez Espeleta** (Costa Rica), Ministro de Medio Ambiente y Energía, hablando en nombre del Grupo de países con ideas afines partidarios de los países de ingresos medianos, dice que, si bien el Grupo reconoce la responsabilidad primordial de los gobiernos para la aplicación, seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel nacional, el foro político de alto nivel tiene un papel fundamental que desempeñar en la supervisión de esos procesos a nivel mundial. También reconoce la importancia del carácter intergubernamental y universal del foro; su liderazgo político, su orientación y sus recomendaciones para el desarrollo sostenible; y el papel que le corresponde en cuanto a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera holística e intersectorial en todos los niveles. En ese sentido, debería brindarse apoyo adecuado a los Estados Miembros que presenten sus exámenes de carácter voluntario en 2016 y 2017.

21. La experiencia adquirida y las mejores prácticas deberían difundirse y debería promoverse el

intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología a fin de fortalecer la capacidad nacional, en particular de los países en desarrollo, con vistas al desarrollo sostenible. En ese sentido, los mecanismos destinados a facilitar el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo serán fundamentales para reducir las desigualdades en el acceso a la tecnología entre los países y dentro de cada uno, condición esencial para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría contribuir a ese esfuerzo garantizando la puesta en marcha plena y efectiva del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología. Además, se debería prestar cuidadosa atención a la financiación para el desarrollo, a garantizar medios de aplicación adecuados y previsibles para la Agenda 2030, al respeto del margen normativo que debe tener cada país y a la creación de un entorno económico internacional propicio para los esfuerzos nacionales en favor de su desarrollo.

22. Las reuniones del foro político de alto nivel deberían concentrarse en los problemas a que se enfrentan los países en desarrollo, en particular los más vulnerables, así como los países de ingresos medianos. Del mismo modo, los esfuerzos encaminados a aplicar la Agenda 2030, impulsados por los principios de universalidad e integralidad y por la necesidad de velar por que nadie se quede atrás, deberían dirigirse a los necesitados, independientemente de su ubicación geográfica, y atender las necesidades y vulnerabilidades específicas de todos los países. Se debe prestar especial atención a asegurar que los problemas de los países de ingresos medianos no malogren sus esfuerzos de desarrollo, teniendo en cuenta a la vez su diversidad y sus posibilidades de prestar apoyo al proceso de aplicación. A este respecto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería establecer un plan de acción interinstitucional que abarque todo el sistema para la coordinación del desarrollo sostenible en los países de ingresos medianos, sobre la base de pruebas sólidas y claridad en los objetivos, los indicadores y las fuentes de financiación.

23. Si bien el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha logrado progresos importantes, hacen falta más esfuerzos para elaborar indicadores transparentes de los adelantos hacia el desarrollo

sostenible, más allá de los criterios relativos a los ingresos, en los que se reconozca la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como los aspectos sociales, económicos y ambientales de la producción nacional y las insuficiencias estructurales en todos los niveles. Es preciso fortalecer las instituciones nacionales, en particular las de estadística, y determinar nuevas fuentes de datos y técnicas para su compilación, a fin de asegurar que los gobiernos tengan acceso oportuno a datos estadísticos desglosados, fiables y de gran calidad en apoyo de decisiones con fundamento empírico y para la aplicación eficaz de las políticas públicas. En ese sentido debería acentuarse el apoyo internacional y la formación de alianzas de múltiples interesados para promover la creación de capacidad en sectores específicos de los países de ingresos medianos con vistas a apoyar sus planes nacionales de desarrollo para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. **El Sr. Rai** (Papua Nueva Guinea), Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, hablando en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, dice que la consigna de asegurar que nadie se quede atrás en el esfuerzo por erradicar la pobreza y la realización de un programa incluyente y transformador resulta oportuna, sobre todo en las primeras etapas de su aplicación, y debe mantenerse en primer plano en la labor del foro político de alto nivel y de todos los interesados.

25. Los dirigentes de los Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico están comprometidos a poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Trayectoria de Samoa, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, y a abordar las cuestiones pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basándose en el compromiso político y la hoja de ruta establecidos en el Marco para la Región del Pacífico. Si bien se han realizado en la región considerables progresos respecto de la promoción del acceso a la educación y la mejora de la salud materno-infantil, es preciso perseverar para promover el crecimiento económico inclusivo y el empleo; la lucha contra el cambio climático; el logro de la salud de los océanos, su carácter productivo y su resiliencia; el mejoramiento de la gobernanza; el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en particular reduciendo la violencia

contra las mujeres y las niñas; y la búsqueda de soluciones ante el agravamiento de la crisis de las enfermedades no transmisibles. Los miembros del Foro están integrando cada vez más esos compromisos en respuestas normativas nacionales y regionales adaptadas a las dificultades y vulnerabilidades propias de la región. En particular, la iniciativa demostrada por Samoa como primer país miembro del Foro, y el primero de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que ha presentado su examen nacional de carácter voluntario al foro político de alto nivel, da testimonio de la posición de vanguardia asumida por la región en la aplicación de la Agenda 2030.

26. El Foro también ha establecido un equipo para apoyar la elaboración de una hoja de ruta destinada a orientar en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, en particular con miras a abordar las cuestiones transfronterizas; determinar las prioridades nacionales comunes que podrían abordarse mediante la acción y supervisión colectivas y la presentación de informes conjuntos; y la determinación de experiencias y prácticas óptimas que han tenido éxito en el mundo o en determinados países y que podrían adaptarse a nivel regional.

27. A fin de asegurar que nadie se quede atrás, los miembros del Foro asumirán la Agenda 2030 en colaboración con asociados para el desarrollo regionales y externos, en particular para abordar las vulnerabilidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la acentuación de las desigualdades regionales y mundiales que agravan sus dificultades en materia de desarrollo sostenible. También procurarán mejorar la fortaleza de la economía de sus países, su infraestructura y sus comunidades frente a las crisis económicas mundiales, el cambio climático y los desastres naturales, cuya frecuencia e intensidad se agravan en toda la región. Dos ciclones recientes han provocado pérdidas de vidas y desplazamientos en gran escala en Fiji y Vanuatu y han frenado considerablemente sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030. Se prestará particular atención a la reducción de los daños causados al Océano Pacífico, una de las principales fuentes de sustento para los Estados miembros del Foro, en particular la destrucción de sus arrecifes de coral por la acidificación del océano y la amenaza que plantean para la pesca las capturas ilegales, no declaradas y no reglamentadas. Con ese fin, los

miembros del Foro siguen empeñados con la mayor firmeza en aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 14.

28. Del mismo modo deberían afianzarse las instituciones y sistemas nacionales y regionales y su capacidad, en particular en el ámbito de la compilación y el análisis de datos, para asegurar la revisión efectiva, el seguimiento y la aplicación de la Agenda 2030. Los esfuerzos nacionales y regionales para aplicar los Objetivos, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París también deben respaldarse por medios como las alianzas mundiales previstas en el Objetivo 17, y deberían hacer especial hincapié en la consecución del Objetivo 16, relativo a la promoción de instituciones sólidas. Además de movilizar recursos nacionales, en particular mediante la garantía de una retribución justa por la utilización de los recursos pesqueros, los miembros del Foro, en la aplicación de la Agenda 2030, se ocuparán especialmente de desarrollar alianzas mundiales duraderas, en particular con interesados de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, y garantizar una financiación fiable y accesible para el desarrollo. Por último, el orador insta a fortalecer la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular para aprovechar las posibilidades que ofrecen la ciencia, la innovación y la tecnología para mitigar la lejanía y la vulnerabilidad de muchos países miembros del Foro.

29. **El Sr. Perera** (Sri Lanka), Ministro de Desarrollo Sostenible y Flora y Fauna Silvestres, dice que su país, en su carácter de primero en la región de Asia y el Pacífico en establecer un ministerio para el desarrollo sostenible y de actual presidente del Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, se encuentra en situación privilegiada para defender la transición hacia el desarrollo sostenible. Con ese fin, el Parlamento de Sri Lanka pronto considerará la posibilidad de adoptar una ley sobre el desarrollo sostenible en conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destinada a formular una política y una estrategia nacionales sobre desarrollo sostenible y establecer el marco jurídico e institucional para su desarrollo y aplicación. El proyecto de ley dispone que los ministerios, los consejos provinciales, las administraciones locales y todos los organismos del sector público elaboren estrategias de desarrollo sostenible, realicen auditorías y presenten informes anuales sobre la base de las normas, directrices e

indicadores de desarrollo sostenible. Además, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Fauna y Flora Silvestres está elaborando una hoja de ruta nacional para el desarrollo sostenible, para lo cual los respectivos planes regionales serán una aportación fundamental. A fin de asegurar que nadie se quede atrás, el Ministerio ha puesto en marcha plataformas de acción nacionales y provinciales para el desarrollo sostenible que reúnen a autoridades políticas, administradores y representantes de la administración local, la sociedad civil, los círculos académicos, las empresas, los organismos de desarrollo, las mujeres y los jóvenes.

30. Para definir mejor sus funciones y responsabilidades, el Gobierno de Sri Lanka ha determinado las vinculaciones entre 169 metas y los más de 400 organismos competentes que participan en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a elaborar un modelo de aplicación en tres etapas. La filosofía de los derechos ecológicos, en que se basa el Ministerio, deriva de la convicción de que quienes ejercen el poder no son más que guardianes de la tierra, que pertenece al pueblo y a todos los seres vivientes. Por lo tanto, deben realizarse esfuerzos urgentes para salvaguardar la supervivencia del planeta y la prosperidad de la humanidad.

31. **El Sr. Ibrahim** (Maldivas), Ministro de Medio Ambiente y Energía, dice que su país alcanzó cinco de los ocho ODM antes del plazo de 2015, lo que lo convierte en el único país de Asia meridional que superó esos objetivos, por lo que se encuentra en buenas condiciones para aplicar la Agenda 2030. Los importantes progresos alcanzados por Maldivas respecto de los ODM ilustran su empeño en favor de un desarrollo firme, especialmente en sectores sociales como los de la salud y la educación.

32. El país se siente muy alentado por los esfuerzos de los líderes mundiales por asegurar que nadie se quede atrás en la búsqueda de la erradicación de la pobreza. Conocedora de la importancia de la diversidad de sus recursos marinos, en particular sus arrecifes de coral para las actividades de la pesca y el turismo y el desarrollo económico general, Maldivas ha venido utilizando esos recursos de manera sostenible con gran éxito, como lo demuestra su exclusión de la categoría de los países menos adelantados en 2011. Maldivas seguirá aprovechando

la gran importancia que sus tradiciones y su cultura asignan al desarrollo sostenible, que le ha permitido apoyarse en su reducida base de recursos naturales para impulsar el desarrollo social y económico sin generar peligros para el medio ambiente. En particular, Maldivas continuará promoviendo la conservación y el uso sostenible de los océanos, que desempeñan un papel fundamental en la consecución del desarrollo económico mundial, la regulación de los climas del mundo y la promoción de la diversidad biológica, y abogando por medidas más ambiciosas para hacer frente al cambio climático.

33. Aunque los principios en que se basan los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya están contemplados en la Constitución de Maldivas, se está procurando determinar la concordancia de las medidas en vigor con los Objetivos, en particular el manifiesto publicado por el Gobierno y los planes sectoriales, que se ha comprobado que abarcan un 70% de las metas de desarrollo sostenible. Se seguirá trabajando para determinar otras eventuales insuficiencias. En el plano institucional, el Ministerio de Medio Ambiente y Energía está encargado de coordinar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se establecerá un comité ministerial para supervisar el seguimiento y la coordinación de las medidas nacionales de aplicación. También se ha creado un comité técnico integrado por todos los ministerios interesados, así como por representantes del sector privado y de organizaciones no gubernamentales (ONG), para orientar el proceso de aplicación. Por último, el orador exhorta a todos los Estados Miembros a que aceleren sus esfuerzos por cumplir la transformadora Agenda 2030.

34. **La Sra. Smerkolj** (Eslovenia), Ministra de Desarrollo, Proyectos Estratégicos y Cohesión, dice que la única posibilidad de superar los graves problemas que plantea el logro de un desarrollo sostenible incluso reside en una determinación unificada de la comunidad internacional, el apoyo recíproco incondicional y el compromiso en favor de la creación de capacidad en todos los niveles.

35. Eslovenia ha comenzado a redactar su “Visión 2050” y su estrategia de desarrollo para 2030, que proporcionan un marco normativo integrado destinado a asegurar la coherencia de la política sectorial, interna y exterior, y la concordancia de las prioridades

nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reducción de la carga administrativa relacionada con la supervisión, la presentación de informes y el seguimiento de la aplicación de los Objetivos que resulta de esa integración de las políticas es particularmente beneficiosa para los países pequeños como Eslovenia. Los esfuerzos nacionales de aplicación requerirán una estrecha colaboración con los principales interesados nacionales, la determinación de los problemas y prioridades comunes y la armonización de las políticas y actividades.

36. Cada comunidad y cada Estado Miembro debería contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 en la máxima medida de su capacidad y de sus recursos. Eslovenia seguirá contribuyendo a los esfuerzos por erradicar la pobreza y promover la igualdad de género, los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la buena gobernanza. Para garantizar resultados efectivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia ha emprendido la formulación de una guía que recoja las prioridades temáticas y geográficas en el ámbito del desarrollo sostenible. Eslovenia también seguirá dando prioridad a la asistencia oficial para el desarrollo como fuente fundamental de financiación para el desarrollo.

37. Para que puedan resultar eficaces, es preciso que las estrategias nacionales de desarrollo y la Agenda 2030 se fortalezcan mutuamente. Por lo tanto, es fundamental que los Estados Miembros adopten medidas concertadas para salvaguardar el planeta y preparar a las generaciones futuras para los desafíos de un mundo cada vez más interconectado y complejo.

38. **El Sr. Immongault** (Gabón), Ministro de Desarrollo Sostenible, Economía, Promoción de las Inversiones y Previsión, dice que, sobre la base de las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Parlamento del Gabón aprobó en 2014, tras un debate riguroso y con múltiples participantes, una ley marco sobre el desarrollo sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. La nueva ley se aplicará incorporando los Objetivos en los procesos nacionales de planificación del desarrollo. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gabón organizó en julio de 2015 su primer taller destinado a promover la implicación nacional en la Agenda 2030, la Agenda 2063 de la Unión Africana

y el Acuerdo de París, con participación de organizaciones de la sociedad civil, parlamentarios, académicos, representantes de las comunidades locales y administradores de entidades de los sectores público y privado. Los participantes determinaron las principales dificultades para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y elaboraron una hoja de ruta en la que se prevé el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de supervisar su aplicación, integrado por representantes de la sociedad civil y de los sectores público y privado.

39. En consonancia con su compromiso de asegurar que nadie se quede atrás, el Gabón ha emprendido reformas estructurales para diversificar sus fuentes de crecimiento económico procurando un desarrollo sostenible e inclusivo. Las reformas, tomando como principales factores de crecimiento los de naturaleza endógena, procuran mejorar las condiciones sociales dando alcance universal al seguro de salud y fortaleciendo la protección social y jurídica, en consonancia con el Programa de Igualdad de Oportunidades puesto en marcha por el Gobierno en 2016.

40. **El Sr. Trečiokas** (Lituania), Ministro de Medio Ambiente, destaca la importancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, encaminado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, basadas en el estado de derecho, y fomentar el acceso a la justicia, la buena gobernanza e instituciones responsables y libres de la corrupción. Además, dado que la participación de las mujeres en la sociedad en condiciones de igualdad contribuye a la reducción de la pobreza, un mayor crecimiento económico y una mejor calidad de vida, la delegación de Lituania asigna particular importancia al Objetivo 5, sobre la igualdad de género. La contribución de las mujeres empresarias que dirigen en Lituania más del 60% de las empresas rurales pone de manifiesto la importancia decisiva del aprovechamiento de la capacidad empresarial de las mujeres en relación con la aplicación de la Agenda 2030.

41. La protección del medio ambiente es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la integración y la coherencia de las políticas debe ser un principio rector en los esfuerzos de aplicación, con miras a aprovechar las sinergias entre los Objetivos y las metas en

diferentes políticas sectoriales. El éxito de Lituania al reducir en más del 50% sus niveles de emisión de gases de efecto invernadero en los últimos 25 años, incrementando a la vez su PIB en un 30%, demuestra que la protección del medio ambiente y el crecimiento económico no son incompatibles. Además, gracias a su política de mitigación del cambio climático basada en el uso sostenible y eficiente de la energía procedente de fuentes renovables, la producción de energía renovable ha llegado a representar en Lituania más de la mitad de la generación total de electricidad y calor. Como parte de sus esfuerzos por mitigar los efectos del cambio climático, el Gobierno de Lituania también ha puesto en marcha un amplio programa de modernización de los edificios de apartamentos, destinado a mejorar la eficiencia de la calefacción creando a la vez nuevos puestos de trabajo para impulsar la economía. Los esfuerzos de Lituania en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ilustran la importancia que tiene el aprovechamiento de las relaciones existentes entre unos y otros de los Objetivos para lograr la erradicación de la pobreza, el bienestar general y la salud de los ecosistemas, además del crecimiento económico. Los objetivos nacionales ambiciosos y la voluntad política y la participación de la sociedad civil, la comunidad científica y el sector privado, junto con los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, contribuirán eficazmente a la aplicación de la Agenda.

42. **El Sr. Cardona** (Honduras), Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, dice que la Agenda 2030 plantea un futuro de un mundo sin hambre ni enfermedades, de respeto de los derechos humanos y de dignidad humana, un mundo donde cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con trabajo decente para todos, donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza. Los países desarrollados deberían hacer lo que les corresponde para aplicar la Agenda 2030 y garantizar que nadie se quede atrás.

43. Las dificultades de la aplicación de la Agenda resultan incrementadas por el agotamiento de los recursos naturales y el cambio climático, cuyos efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. Aunque muchos de los países de ingresos medianos han mejorado su situación de ingresos, en ellos se sigue encontrando el 70% de la pobreza y enfrentan enormes desafíos que

requieren una atención diferenciada y especial por parte del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A este respecto, como lo señaló el Subsecretario General durante la parte ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el foro ha producido valiosos criterios que pueden servir como propuestas concretas sobre cómo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas puede apoyar a los países de ingresos medianos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque el camino por recorrer es largo, Honduras confía en la innata solidaridad del ser humano y cuenta con la voluntad política para llevar a cabo todas las acciones necesarias que impliquen que nadie se quede atrás. A ese respecto, el orador destaca la reciente aplicación por su Gobierno de una política pública encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del país. Honduras está transitando de una medición de la pobreza en base al ingreso a un índice de pobreza multidimensional. Por último, reiterando su agradecimiento al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por su apoyo a los esfuerzos de su Gobierno en la aplicación de la Agenda 2030, el orador destaca la necesidad de una conducción transformadora para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. **El Sr. Kiunjuri** (Kenya), Secretario del Gabinete del Ministerio de Descentralización y Planificación, dice que Kenya está aplicando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de su plan de desarrollo “Kenya Visión 2030”, que consigna su empeño respecto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. A pesar de los considerables adelantos logrados por el país en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza y la desigualdad persisten y ello indica claramente que hay segmentos de la población que se han quedado atrás. En particular, la falta de datos estadísticos adecuados sigue impidiendo la eficaz determinación de los sectores vulnerables. Dada la escala comparativamente más ambiciosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso hacer esfuerzos urgentes para mejorar la calidad, cantidad, fiabilidad y puntualidad de los datos y su desglose para evaluar los progresos respecto del conjunto más amplio de indicadores que se ha establecido. En tal situación, debería mejorarse la capacidad estadística nacional y los sistemas de información geoespacial para la corrección, el análisis,

la producción y la difusión de datos desglosados. En particular, debería prestarse asistencia para fomentar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo, especialmente en respuesta a la demanda.

45. Para supervisar y examinar los progresos respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Kenya aplicará un sistema integrado de supervisión y evaluación a nivel nacional y de distritos, que proporcionará un marco basado en los resultados y permitirá suministrar información a los encargados de la formulación de políticas y al público sobre los adelantos alcanzados respecto de las metas de desarrollo. Además, el próximo plan quinquenal aprobado con arreglo al plan “Kenya Visión 2030” abordará las deficiencias comprobadas en el plan quinquenal de mediano plazo actualmente en curso.

46. La participación de los interesados es decisiva para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la Constitución de Kenya destaca el papel de la participación ciudadana en la gobernanza. Además, en colaboración con los interesados pertinentes, el Gobierno ha elaborado directrices sobre la participación pública de los agentes que intervienen en la prestación de servicios públicos, con el fin de fortalecer la democracia, la gobernanza, la rendición de cuentas, la inclusión y la implicación.

47. *Ocupa la Presidencia el Sr. Kamau (Kenya), Vicepresidente.*

48. **El Sr. Raveloharison** (Madagascar), Ministro de Economía y Planificación, dice que Madagascar, un país vulnerable, ha comenzado a trabajar en su examen voluntario en consonancia con su compromiso respecto de la aplicación de la Agenda 2030. Desde el restablecimiento del orden constitucional, Madagascar ha procurado una implicación en alto nivel en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer participar en el proceso de aplicación a una amplia gama de agentes del desarrollo. Se han organizado dos consultas nacionales para cotejar los Objetivos con los marcos de desarrollo ya existentes, lo que permitió establecer 47 metas prioritarias, y se ha procurado acentuar la responsabilidad y mejorar la comprensión mutua entre los participantes en el proceso de aplicación. El pilar del desarrollo sostenible relativo al medio ambiente es desde hace mucho tiempo una prioridad para Madagascar, como lo demuestra su participación como

país piloto en el proyecto sobre contabilización de la riqueza y la valoración de los servicios de los ecosistemas, destinado a la elaboración de métodos de contabilización del capital natural. Además, en un esfuerzo por asegurar que nadie se quede atrás, el Gobierno de Madagascar está prestando especial atención a la población de la parte meridional del país, que padece crisis cíclicas causadas por desastres naturales, y ha adoptado una política nacional de protección social para los sectores más vulnerables de la sociedad.

49. La elaboración de indicadores del desarrollo sostenible sigue siendo problemática para Madagascar. La cuestión de la determinación de bases de referencia adecuadas, que requiere considerable financiación, tiempo y capacidad técnica, se abordará como parte del fortalecimiento del sistema nacional de estadística. El Gobierno de Madagascar también está ultimando una estrategia nacional de movilización de recursos internos que reconoce la contribución de recursos no financieros —que incluyen el capital humano y los recursos naturales y culturales— al desarrollo nacional. El Gobierno también acogerá en breve plazo una conferencia de donantes e inversores, como parte de su permanente esfuerzo por movilizar la asistencia financiera y técnica internacional. Por último, el orador exhorta a la formación de alianzas activas, coordinadas y responsables en apoyo de la Agenda 2030.

50. **La Sra. Diallo** (Guinea), Ministra de Planificación y Cooperación Internacional, dice que los países menos adelantados merecen una atención especial habida cuenta de su vulnerabilidad a las conmociones internas y externas. Aunque Guinea ha logrado cierto éxito en la transformación de su economía y alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados, la reciente epidemia del ébola ha obstaculizado sus progresos. Su Gobierno, consciente de la importancia de crear instituciones fuertes y resistentes, está especialmente dedicado ahora al fomento de la capacidad y la creación de infraestructuras y a la promoción de la energía y la producción agrícola y agroindustrial. El nuevo plan nacional de desarrollo económico y social está destinado a fortalecer las bases productivas y estructurales de la economía e incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. Se presentará a los asociados a principios de 2017 con

miras a movilizar los recursos necesarios para su ejecución. El Gobierno de Guinea agradece las contribuciones financieras hechas por los participantes en la Conferencia Internacional sobre la Recuperación después del Ébola de 2015 e insta a aquellos que todavía no han cumplido sus promesas de contribución a que lo hagan.

51. **La Sra. Rubio Márquez** (México), Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, recuerda que desde 1990 se han logrado importantes progresos en materia de desarrollo social: las tasas de mortalidad infantil, así como el número de personas que viven en la pobreza o padecen nutrición insuficiente, se han reducido a la mitad, mientras que los niveles de matriculación en la enseñanza primaria y el acceso al agua potable han aumentado al 91%. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para remediar las injusticias sociales persistentes.

52. Habida cuenta del carácter decididamente amplio y ambicioso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los esfuerzos nacionales para su aplicación deberían ser igualmente firmes. México, el primer país en someterse al examen voluntario de sus progresos en la aplicación de la Agenda, considera que los mecanismos de seguimiento eficaces y las alianzas y recursos apropiados son esenciales para una aplicación satisfactoria. En ese sentido, hará falta mucho más que el 0,7% del producto interno bruto nacional que cada Estado debe aportar en asistencia oficial para el desarrollo para que pueda cubrirse la suma de 2 a 3 billones de dólares en que se estima el costo de la aplicación de la Agenda. Se necesitan más recursos nacionales e internacionales, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas.

53. El Gobierno de la oradora está aplicando una estrategia de inclusión destinada a que los mexicanos puedan ejercer sus derechos. Los instrumentos adecuados y las buenas prácticas impulsarán el optimismo; y, con mejores oportunidades, harán posibles el desarrollo sostenible y sus frutos.

54. **La Sra. Velo** (Italia), Subsecretaria de Estado del Ministerio de Protección del Medio Ambiente, el Territorio y el Mar, dice que en la creación de la estrategia nacional para aplicar la Agenda 2030 participan múltiples protagonistas diferentes. Italia comprende que para impulsar ese proceso es indispensable abordar las causas profundas de la crisis

humanitaria en el Mediterráneo. En consecuencia, su Gobierno ha invertido en favor de los sectores vulnerables, en particular los jóvenes y las mujeres. Además, es fundamental reducir la vulnerabilidad de las poblaciones a los desastres ambientales, en lo cual desempeña un papel importante la cooperación internacional para el desarrollo. Italia, país asociado en la ejecución del Acuerdo de París, ha intensificado considerablemente sus contribuciones financieras, con uno de los mayores incrementos de la asistencia oficial para el desarrollo.

55. Tras haber puesto en marcha varias iniciativas dedicadas al uso sostenible de los recursos marinos, Italia insta a los Estados a que se sumen a los esfuerzos por lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

56. Italia asumirá la presidencia del Grupo de los Siete y será miembro no permanente del Consejo de Seguridad en 2017; en ese tiempo no escatimará esfuerzos para promover la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

57. **La Sra. Edillon** (Filipinas), Subdirectora General del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo, dice que su Gobierno está elaborando estrategias que ayuden a cumplir las aspiraciones del pueblo filipino y contribuyan a una mayor igualdad económica y social. Con más de 10 millones de sus nacionales que viven como inmigrantes permanentes y temporales en 221 países de todo el mundo, Filipinas ve con satisfacción la inclusión de los migrantes, además de otras categorías vulnerables, como asunto prioritario en los esfuerzos por aplicar la Agenda 2030. A fin de asegurar que nadie se quede atrás, la comunidad internacional no debe eludir la adopción de disposiciones enérgicas sobre cuestiones tales como la desigualdad y la pobreza. El desglose frecuente, oportuno y accesible de las estadísticas oficiales también es fundamental para los esfuerzos de aplicación. En ese sentido, corresponde instar a los círculos académicos y los investigadores a que elaboren métodos de vigilancia eficaces y de costo adecuado.

58. **El Sr. Zalkaliana** (Georgia), Primer Viceministro de Relaciones Exteriores, dice que su Gobierno ha hecho progresos considerables en la protección de los sectores vulnerables. Se han establecido leyes, políticas y programas para luchar contra la discriminación, garantizar la igualdad y la integración y fomentar la educación inclusiva. En la esfera de la

educación, por ejemplo, se ha facilitado el acceso de las personas pertenecientes a minorías a clases de idioma georgiano y a las instituciones de enseñanza superior. Se han aprobado recientemente planes de acción para la protección de los derechos de las mujeres y las personas con discapacidad.

59. Requieren una atención especial los georgianos desplazados dentro del territorio como consecuencia de la guerra de 2008 con Rusia y la posterior ocupación de territorios georgianos. Los recientes acontecimientos trágicos deberían recordar a la comunidad internacional la necesidad de elaborar nuevos criterios para la protección y la asistencia a nivel nacional e internacional. Es importante comprender las causas profundas de los desplazamientos forzados y dar preferencia a las medidas preventivas a fin de evitar las situaciones de crisis. En ese sentido, el orador acoge con satisfacción los resultados de la reciente Cumbre Humanitaria Mundial. Es fundamental que todos los miembros de la comunidad internacional se atengan a los principios humanitarios fundamentales y a sus compromisos asumidos conforme al derecho internacional humanitario.

60. **El Sr. García** (Uruguay), Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia, dice que los Estados deberían dar prioridad a los esfuerzos por erradicar la pobreza, empoderar a las mujeres y las niñas y lograr la igualdad de género. El logro de los objetivos de desarrollo compartidos por la comunidad internacional habrá de depender de esos esfuerzos, además de la voluntad de cambiar pautas de consumo y producción que son insostenibles. Los países desarrollados deberían contribuir a ese respecto, entre otras cosas en la gestión de los productos químicos y los desechos.

61. El orador insta a los Estados a ratificar el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. El Uruguay, que ya es parte en ese Convenio, confía en que su notoria política contra el tabaquismo y el reciente laudo contra la empresa Philip Morris servirán de precedente útil en ese ámbito.

62. El Uruguay ha adoptado respecto del gasto público un enfoque de gestión basada en los resultados, y tiene previsto incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su estrategia de desarrollo. También está

elaborando un nuevo sistema de gobernanza para supervisar la aplicación de los Objetivos a nivel nacional, además de establecer las sinergias con indicadores que se están desarrollando en América Latina y el Caribe.

63. El logro del desarrollo sostenible también dependerá de la cuantía del apoyo brindado a los países en desarrollo (suministro de recursos, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad, en particular respecto de las estadísticas nacionales) para hacer posible la implicación nacional.

64. **El Sr. Chanthaboury** (República Democrática Popular Lao), Viceministro de Planificación e Inversiones, dice que será imposible erradicar la pobreza o aplicar la Agenda 2030 sin medidas que fortalezcan más la cooperación internacional para el desarrollo en el marco de una alianza mundial. Por consiguiente, corresponde instar a los países donantes a que cumplan su compromiso de proporcionar recursos básicos y no básicos para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, con miras a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por aplicar el programa mundial de desarrollo.

65. El Gobierno del orador procura abordar muy especialmente la cuestión de la pobreza y salir de la categoría de los países menos adelantados. Con ese fin se han formulado varias políticas y programas de desarrollo para impulsar el desarrollo económico y fomentar la integración regional mediante un mayor acceso a servicios públicos como los de salud y educación, y a los mercados regionales y mundiales además del nacional. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han incorporado en el plan quinquenal más reciente, y casi un 60% de los indicadores de éste se vinculan con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El país continuará también sus esfuerzos para reducir los efectos de los artefactos explosivos sin detonar, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 18 a nivel local aprobado para su país.

66. El marco de desarrollo mundial debería incluir mecanismos que permitan a los Estados Miembros alcanzar sus objetivos de desarrollo. En ese sentido, el seguimiento y el examen de la ejecución de la Agenda debería abarcar todos sus objetivos y metas y captar todos los componentes de las respectivas actividades de los países en desarrollo. También será esencial el

intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo en los planos nacional, regional y mundial.

67. **La Sra. Gould** (Canadá), Secretaria Parlamentaria del Ministro de Desarrollo Internacional y la Francofonía, dice que el Canadá está comprometido a dar aplicación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planos nacional e internacional. En lo interno se han emprendido esfuerzos para reducir la desigualdad, hacer frente al cambio climático y mejorar las relaciones del Gobierno con los pueblos indígenas. Durante el próximo decenio se invertirán 120.000 millones de dólares en infraestructuras, y se están haciendo otras inversiones en favor de la infancia y la juventud.

68. En el extranjero, el Canadá ha comprometido 2.650 millones de dólares a lo largo de cinco años para ayudar a los países en desarrollo en la lucha contra el cambio climático, y ha proporcionado más de 1.100 millones de dólares en asistencia humanitaria y para el desarrollo, en tres años, para atender las necesidades de las personas afectadas por la crisis en el Oriente Medio. El Canadá también ha aumentado su contribución al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a 785 millones de dólares para el período de 2017 a 2019. Además, el Canadá será anfitrión, en septiembre, de la Quinta Conferencia de Reposición del Fondo.

69. Se está llevando a cabo un examen de la asistencia internacional del Canadá, en el que se incorporan las opiniones del público, de expertos y de diversos asociados internacionales. Aunque no se ha concretado todavía el enfoque futuro de la asistencia internacional del Canadá, habrá de tener como criterios centrales la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

70. **El Sr. Foradori** (Argentina), Secretario de Relaciones Exteriores, dice que su Gobierno está firmemente empeñado en la aplicación de la Agenda 2030. Es fundamental que los presupuestos nacionales se inviertan en las necesidades de la población, como la educación, la salud, la capacitación y la seguridad en las escuelas, y no en bienes de consumo. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitarán esfuerzos conjuntos. En el plano nacional se están realizando esfuerzos para coordinar los procesos de sanción legislativa, seguimiento y aplicación. Se están elaborando indicadores y se procura incorporar en las

políticas nacionales perspectivas referentes al género y a las discapacidades. El Gobierno argentino tiene previsto disponer de una lista completa de metas y objetivos para finales de 2016 e iniciar el proceso de supervisión en 2017 para asegurar la rendición de cuentas.

71. Un intercambio de experiencias nacionales será fundamental para alcanzar los Objetivos. Aunque la Agenda es aplicable universalmente, los Estados deberían respetar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo, de recursos y de capacidades, así como las políticas y prioridades nacionales. Además, la acción de los Estados debería complementarse con la de las partes interesadas, como las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.

72. **El Sr. Kovacs** (Hungría), Subsecretario de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, dice que la mejor forma de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sería aplicarlo en consonancia con el Acuerdo de París, cuya firma por todos los Estados debe alentarse. Hungría ya ha comenzado a elaborar su propio marco de aplicación, y los órganos pertinentes se reúnen periódicamente para debatir y hacer un seguimiento de los progresos, e incorporar los Objetivos en los correspondientes planes y estrategias. La supervisión y la medición de los progresos requieren una intensa cooperación en los planos nacional e internacional, y para ello se ha establecido una red nacional competente. La elaboración de un sistema equilibrado de indicadores ha resultado un difícil problema.

73. Hungría, profundamente interesada en las cuestiones relacionadas con el agua, desea señalar el carácter muy fragmentado de la actual estructura de gobernanza de los recursos hídricos. Al igual que respecto de otras cuestiones importantes, hace falta un órgano intergubernamental especialmente dedicado al agua para poder abordar la cuestión de manera integrada y amplia y mejorar la gobernanza de los recursos hídricos. El Gobierno de Hungría organizará una conferencia en 2016 para impulsar la aplicación de la agenda referente al agua.

74. **La Sra. Muschett** (Panamá), Viceministra de Desarrollo Social, dice que su Gobierno está

elaborando una hoja de ruta para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contará con el apoyo de todos los sectores de la sociedad. En sus esfuerzos por alcanzar el Objetivo 1, Panamá ha iniciado la preparación de un índice de pobreza que incorpora diversas dimensiones de la pobreza para complementar las mediciones basadas en los ingresos. También se hará mayor hincapié en el diseño y la supervisión de las estrategias de reducción de la pobreza.

75. En vista del carácter intersectorial de los 17 Objetivos, el Gobierno de Panamá asigna particular importancia a las políticas interinstitucionales que han de afectar a sectores vulnerables como los de las mujeres, los niños y los pueblos indígenas. Panamá ha invertido un 70% del presupuesto general en esferas como la salud, la vivienda, la infraestructura, el transporte, los servicios básicos de saneamiento y la sostenibilidad ambiental, a fin de superar la pobreza, acumular capital humano y proteger el medio ambiente.

76. Una vez concretado el plan para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el paso siguiente será afianzar la implicación nacional en él y diseñar mecanismos concretos para poner en concordancia las actividades en todos los niveles con la aplicación de la Agenda.

77. **El Sr. Yogeessvaran** (Malasia), Director General Adjunto de la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro, dice que el programa de desarrollo de su país está centrado en las personas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inclusividad es el principio rector del programa de desarrollo socioeconómico nacional de Malasia. Éste tiene por objetivo garantizar que ningún sector de la sociedad sufra privaciones, como se manifiesta en los temas fundamentales del crecimiento con equidad y equilibrio y el desarrollo centrado en las personas. Ese enfoque ha reducido la pobreza y la desigualdad de ingresos entre ricos y pobres.

78. A fin de aplicar la Agenda 2030, Malasia ha elaborado un plan quinquenal para el período de 2016 a 2020, que pone a las personas en el centro de los esfuerzos de desarrollo, corresponde al carácter multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y servirá como política general y

orientación para el desarrollo social. El plan, a la vez que determinará el producto interno bruto, evaluará las repercusiones de las actividades de desarrollo en las personas. También se ha puesto en aplicación un índice de bienestar de Malasia para garantizar que los esfuerzos de desarrollo se traduzcan para todos los ciudadanos en una mejor calidad de vida y mayor prosperidad.

79. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido integrados en el marco nacional de planificación de Malasia para el período de 2011 a 2015 mediante estrategias destinadas a mejorar la inclusión y avanzar hacia una sociedad equitativa, promover el bienestar, aumentar el capital humano para los países desarrollados, fomentar un crecimiento inocuo para el medio ambiente procurando su sostenibilidad y resiliencia, fortalecer las infraestructuras para favorecer la expansión económica y reorganizar el crecimiento económico para acentuar la prosperidad.

80. Para lograr el Objetivo 13, Malasia se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que se aplicará el consumo sostenible en las prácticas de producción para lograr el Objetivo 12 y contribuir a reducir las emisiones de tales gases en sectores como el transporte y la gestión de los desechos. Entre las principales medidas que se adoptarán cabe citar el desarrollo de un mercado interno de productos y servicios verdes, la promoción del crecimiento ecológico y su preferencia en las adquisiciones del sector público, la promoción de los edificios y las industrias ecológicamente racionales, la gestión más eficiente de los recursos energéticos y el estímulo de los medios de transporte con baja emisión de carbono fomentando el transporte público y los vehículos con utilización eficiente de la energía.

81. A fin de que el país se adapte al cambio climático y evitar que sus adelantos en materia de desarrollo sufran efectos negativos de desastres relacionados con el clima, Malasia dedicará su atención en primer lugar a los sectores más afectados, como el agua, la agricultura y la infraestructura. Además, para asegurar la aplicación eficaz y sin contratiempos de la Agenda 2030, Malasia está formulando una hoja de ruta nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; estableciendo un comité de alto nivel con representantes del Gobierno, el sector privado, la

sociedad civil y las autoridades locales; y mejorando la calidad de los datos estadísticos relativos a los Objetivos.

82. **El Sr. Jespersen** (Dinamarca), Subsecretario de Desarrollo Mundial y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, dice que Dinamarca está elaborando un plan de acción estratégico para el seguimiento de los progresos nacionales e internacionales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Participan en la formulación del plan de acción ministros, representantes de la sociedad civil, del sector privado y de los círculos académicos, y lo coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, para poner de relieve la universalidad de la Agenda 2030, las actividades tendientes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán coordinadas por el Ministerio de Hacienda.

83. El plan de acción determinará las principales prioridades nacionales e internacionales, respetando al mismo tiempo la universalidad y la dependencia recíproca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus prioridades se basarán en el crecimiento sostenible, la cooperación para el desarrollo y el sistema de seguridad social de Dinamarca, pero también se determinarán las esferas en que se requiere un mayor esfuerzo.

84. El marco de seguimiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible también incluye la participación de múltiples interesados, así como alianzas nacionales e internacionales. Además, se ha establecido un foro de diálogo nacional para impulsar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando a la vez la implicación y participación, en particular, del sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos.

85. Dinamarca está colaborando con la Unión Europea sobre un mecanismo de seguimiento y está comprometida a apoyar a los países en desarrollo en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La nueva estrategia de desarrollo del Gobierno de Dinamarca se centrará en determinados Objetivos, sobre la base de la competencia con que se cuente, las oportunidades para crear alianzas y las posibilidades de progreso.

86. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo importante para el desarrollo sostenible como

factor catalítico para la generación de inversiones diversificadas. Redunda en interés de todos los países desarrollados contribuir a la paz, la prosperidad y la seguridad mediante el cumplimiento de la meta de una AOD equivalente al 0,7% del ingreso nacional bruto.

87. Por último, los derechos humanos, en particular la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, son esenciales para el desarrollo sostenible y la creación de un mundo mejor para todos.

88. **La Sra. Belskaya** (Belarús), Subjefa de la División de Cooperación Económica y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Diplomacia Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, dice que el sistema de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las instituciones financieras internacionales deben armonizar sus actividades con el fin de alcanzar los Objetivos. Esto interesa particularmente a los países de ingresos medianos, en los que vive la mayoría de la población mundial y que representan una tercera parte del producto interno bruto del mundo y la cuarta parte de sus exportaciones e importaciones totales. Por lo tanto, la consecución del desarrollo sostenible en esos países sería un gran paso hacia su logro a nivel mundial.

89. Con ese fin, las Naciones Unidas deberían centrarse en la creación de condiciones que permitan a los países de ingresos medianos participar en el desarrollo en forma justa y mutuamente beneficiosa y que promueva el apoyo de asesoramiento financiero y técnico, especialmente para el desarrollo innovador. También sería útil establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para los países de ingresos medianos a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; los riesgos y los problemas de esos países deberían analizarse en el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*.

90. Belarús ha adoptado una estrategia nacional para el desarrollo sostenible cuyo su primer examen está previsto para 2017. A fines de 2016 se designará un coordinador nacional sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con la convicción de que la consecución de los Objetivos debe involucrar a toda la sociedad, Belarús organizó una reunión sobre ese tema, que contó con una nutrida asistencia. Además, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Belarús está organizando una reunión que se celebrará a finales de 2016, que tendrá

por objeto la eliminación de las desigualdades y la creación de las condiciones necesarias para ampliar las oportunidades de alcanzar los Objetivos con que cuentan los sectores más vulnerables.

91. **El Sr. Badenoch** (World Vision) dice que la promesa de que nadie se quede atrás podría provocar un cambio transformador para los niños más pobres y marginados del mundo. Para ello, los Estados Miembros y otros interesados deben garantizar la financiación equitativa y sistemática de los servicios esenciales, como los de salud, una educación de calidad y la protección de los niños, y asegurar que éstos tengan acceso a tales servicios. Además, los niños deben ser tratados en pie de igualdad, abordándose las políticas, normas y comportamientos discriminatorios, en particular poniendo fin a la violencia contra los niños. Debe garantizarse igualmente, en favor de los niños, la rendición de cuentas y el apoyo a su participación en los procesos mundiales y nacionales a ese respecto. Las Naciones Unidas deben, por lo tanto, hacer posible la participación de los jóvenes.

92. La consigna de que nadie se quede atrás debe seguir asegurando el progreso de los sectores más excluidos y marginados. El foro político de alto nivel, en sus actividades de seguimiento y examen, debe considerar también los progresos realizados sobre las cuestiones relativas a los niños. Ello requiere una aportación importante de las entidades intergubernamentales, aunque no existe ninguna organización intergubernamental relativa a los niños. Los niños no han sido mencionados con frecuencia en el foro ni en los resúmenes de los exámenes nacionales de carácter voluntario, pero su bienestar es fundamental para la Agenda 2030. Por lo tanto, debería crearse un ámbito intergubernamental para examinar los progresos y proporcionar aportaciones sustantivas al foro acerca de las cuestiones referentes a los niños.

93. **El Sr. Figezky** (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica) dice que los agricultores figuran a menudo entre las personas más pobres y vulnerables del mundo, a pesar de su papel fundamental en la producción sostenible de alimentos y la realización del derecho a la alimentación. Los agricultores familiares, los pequeños productores, las mujeres, los jóvenes, los criadores de ganado y la población pobre de las zonas rurales se encuentran entre los sectores agrícolas marginados, para los cuales

sería esencial un mejor acceso a la información y la justicia, así como su consentimiento previo y fundamentado respecto de la elaboración de políticas y las medidas de aplicación sobre cuestiones como la expropiación de tierras, los desequilibrios en el poder de negociación, la inseguridad alimentaria y la tenencia de la tierra.

94. Para poder suministrar alimentos baratos y nutritivos utilizando los recursos naturales de manera sostenible e inocua para el medio ambiente, los agricultores se ven obligados a hacer concesiones. El orador exhorta a emprender iniciativas nacionales para sensibilizar al público sobre las consecuencias ambientales de la producción de alimentos baratos, así como sus posteriores efectos en el cambio climático y la salud humana. La atribución de un valor monetario definido a los beneficios de los sistemas de producción alimentaria sostenible fortalecería el apoyo a regímenes normativos que recompensen el desarrollo de sistemas capaces de generar efectos positivos en el medio ambiente y la salud pública. Todos los países deberían adoptar tales medidas, que tendrían repercusiones favorables en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

95. Dado que las mujeres son fundamentales para la seguridad alimentaria, los conocimientos y el desarrollo sostenible, se debería hacer un esfuerzo concertado para garantizar sus derechos. También debe asegurarse la tenencia de las tierras agrícolas productivas, lo que protegería contra su expropiación por las industrias extractivas, los promotores inmobiliarios y agentes estatales o privados.

96. Las necesidades económicas de los pobres de las zonas rurales deben abordarse asegurando la resiliencia de los recursos naturales, por ejemplo, mediante el uso simultáneo de variedades de semillas tradicionales y nuevas, que puede mejorar los rendimientos y la nutrición y reducir los insumos. Además, las mejores prácticas de gestión y las nuevas tecnologías deberían difundirse mediante el apoyo y la promoción de programas de extensión participativos a nivel de base. Existe una aguda necesidad de que se promuevan las mejores prácticas de gestión y los productos agrícolas y tecnológicos para impulsar la intensificación ecológica, mejorar la gestión agrícola, reducir el desperdicio de alimentos y mejorar la eficiencia del transporte de productos agrícolas.

97. Por último, los productores agrícolas deben estar en condiciones de desempeñar un papel activo e importante integrando a las organizaciones nacionales e internacionales de agricultores en los procesos de aplicación, supervisión y evaluación.

98. **La Sra. Openshaw** (Servicio Internacional para los Derechos Humanos) dice que la participación de todos los interesados será fundamental para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su organización le preocupa que no se escuchen voces de todo el mundo por las restricciones que se imponen a la sociedad civil a nivel nacional, y en las Naciones Unidas por las prácticas del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, dependiente del Consejo.

99. En junio, 230 organizaciones no gubernamentales de 45 países dirigieron al Consejo una carta abierta para expresar su preocupación por el uso de tácticas de procedimiento por algunos miembros del Comité para retrasar, o de hecho bloquear, el reconocimiento de ciertas organizaciones como entidades consultivas. La participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de las Naciones Unidas, tal como se hizo posible mediante la resolución 1996/31 del Consejo, es fundamental; y las Naciones Unidas tienen una obligación jurídica de fortalecer la participación de la sociedad civil mediante la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

100. Los 230 signatarios de la carta abierta pidieron que los miembros del Consejo garantizaran que las prácticas y procedimientos del Comité se ajustaran a la resolución 1996/31; que la práctica del Comité se aplicara de manera uniforme, apolítica, equitativa, coherente y rápida; que las medidas del Comité no obstaculizaran, deliberadamente ni en virtud de sus efectos, el derecho de las organizaciones no gubernamentales de tener acceso y comunicación con las Naciones Unidas; y que se aprobara la recomendación formulada por Chile, México y el Uruguay en julio de 2015, de iniciar las transmisiones web de los períodos de sesiones del Comité, de manera que las organizaciones no gubernamentales con solicitudes en examen y que no dispusieran de recursos para viajar a Nueva York pudiesen seguir las deliberaciones.

101. Lamentablemente, la práctica del Comité suele reflejar las restricciones cada vez mayores que los países imponen a la sociedad civil, que hacen tanto más importante su acceso a las Naciones Unidas. Por lo tanto, el Consejo debería redoblar sus esfuerzos para promover un entorno seguro, transparente y propicio que permita a las Naciones Unidas aprovechar plenamente los conocimientos especializados y las ideas aportadas por las organizaciones no gubernamentales para acentuar la legitimidad y el prestigio de su propia labor.

102. **La Sra. Moller-Loswick** (Saferworld) dice que en 2030, a menos que algo cambie, casi dos tercios de las personas que viven en la extrema pobreza probablemente residan en Estados frágiles y afectados por conflictos. Además, aunque la violencia y la seguridad son problemas universales, las personas más marginadas son las que más sufren sus efectos.

103. Para cumplir el compromiso contraído por los líderes mundiales en 2015 de promover sociedades más pacíficas, justas e inclusivas, todos los países deberían participar en la consolidación de la paz, respaldada por una justicia universal, la inclusión y la libertad política. Esa paz no debe confundirse con una estabilidad insostenible ni con la fuerza basada en las armas. Además, es preciso impugnar los sistemas de poder y las normas de género patriarcales que perpetúan la desigualdad de género y pueden contribuir a la violencia y la inseguridad.

104. Por otra parte, la comunidad internacional debe dejar de recurrir a métodos de corto plazo y centrados en la seguridad cuya ineficacia está comprobada. La concepción plasmada en la Agenda 2030 debe tener el efecto de apoyar los cambios en todos los gobiernos y todas las sociedades, ya que el respaldo político y la solidaridad son más importantes que el apoyo técnico y financiero. En ese sentido, los protagonistas internacionales deben cerciorarse de no contribuir a los problemas ya existentes, por ejemplo, empeorando la inseguridad mediante inversiones comerciales de explotación, consolidando el *statu quo* mediante la exportación de armas, o facilitando el pillaje de los recursos de un país a través de sus propios bancos y su sistema financiero. En un mundo globalizado, la política interna es tan importante a los efectos de la cooperación para el desarrollo como la cooperación internacional.

105. Por último, será preciso generar nuevos datos para que pueda evaluarse el éxito de la aplicación de la Agenda 2030. Las deficiencias en materia de datos pueden subsanarse mediante la inversión en los sistemas nacionales de estadística, la capacitación y la elaboración de medidas que aseguren la independencia de esos sistemas. Todos los demás interesados deben contribuir a la creación de sistemas de datos más completos, y se debe reconocer la capacidad de la comunidad internacional para hacer frente a la exclusión social.

106. **La Sra. Bahceci** (Women for Women's Human Rights) dice que el logro de la igualdad de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la realización de sus derechos es esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas las actividades deben tener como aspectos centrales, además de la igualdad de género, un marco de derechos humanos y criterios respecto de la justicia y la sostenibilidad.

107. A fin de aplicar la Agenda 2030, los documentos oficiales deben reflejar las prácticas óptimas resultantes del foro político de alto nivel, en particular la participación de la sociedad civil y los sistemas de tributación progresiva. La voluntad política, el aumento de los recursos y la rendición de cuentas son indispensables para avanzar con rapidez; a pesar de la importancia de los medios de aplicación y las cuestiones sistemáticas conexas que plantea la Agenda 2030, todo ello ha estado en gran medida ausente de los debates del foro.

108. A pesar de la necesidad de abordar el problema mundial de la concentración de la riqueza, se está omitiendo considerar las cuestiones de política fiscal. El foro y sus procesos de seguimiento regionales deben hacer frente a los obstáculos intrínsecos del sistema y cuestionar el paradigma de desarrollo en vigor, que ha contribuido a la intensificación de las desigualdades, la exclusión y la explotación social, económica y ambiental. Para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible puedan tener éxito es imprescindible que se aborden cuestiones como la distribución de la tierra y de los recursos; y la responsabilidad de las empresas debe precisarse e imponerse.

109. En la aplicación de los Objetivos debe haber, además, una cooperación transparente y no jerarquizada entre los Estados, la sociedad civil y los

movimientos sociales. Las instituciones feministas y las organizaciones de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales deben contar con adecuada financiación y capacitación para apoyar su papel como titulares de derechos, agentes de cambio y evaluadores de los progresos.

110. Debería ponerse de manifiesto la utilidad y el interés de la Agenda 2030 para todos. Además, para asegurar que el proceso de examen esté basado en los derechos humanos y sea preciso y continuado, cada país debería informar tres o cuatro veces antes de 2030, con participación de las organizaciones de la sociedad civil interesadas, nacionales y locales, en todos los niveles. Por último, para acentuar la rendición de cuentas, deberían establecerse mecanismos formales que generen oportunidades de diálogo entre el país informante, las principales organizaciones y todos los titulares de derechos.

111. **La Sra. Dawson** (International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary) dice que sería posible llegar a las personas más vulnerables de la sociedad si se destinara a desarrollar la capacidad de las personas el dinero que se gasta en armamento, se pierde las corrientes financieras ilícitas o se oculta en paraísos fiscales.

112. Hace falta un enfoque de la protección social basado en los derechos humanos para asegurar que los más vulnerables, incluidos los que viven en la pobreza y los migrantes, tengan acceso a servicios de salud y la seguridad de un ingreso básico. Ello requerirá una mayor colaboración entre los gobiernos, así como iniciativas comunitarias capaces de ampliar los sistemas estatales y ofrecer oportunidades para el crecimiento gradual y el empoderamiento de las personas.

113. Está comprobado que los niveles mínimos de protección social tienen efectos positivos en el desarrollo humano y la productividad, así como en la estabilización macroeconómica. Se ha demostrado igualmente que las reformas de los sistemas de asistencia sanitaria dan lugar a rápidas mejoras en la salud de las madres y los niños. También existen pruebas firmes de los vínculos entre los niveles mínimos de protección social y la reducción de la pobreza y la desigualdad y la mayor autonomía de la mujer. De hecho hay pruebas concluyentes de que, cuando rigen niveles mínimos de protección social

patrocinados oficialmente y respaldados por un compromiso firme de la sociedad civil, la Agenda 2030 puede resultar verdaderamente transformadora, gracias a la motivación de las comunidades para participar en el desarrollo.

114. **El Sr. Jourdan** (Fundación Global Democracia y Desarrollo) dice que su organización ha hecho campaña para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología para abordar las prioridades nacionales y regionales, y para la promoción de la innovación y las alianzas de múltiples interesados a fin de atender las mayores necesidades de recursos financieros que genera la Agenda 2030. La Fundación Global Democracia y Desarrollo también ha contribuido activamente a las negociaciones intergubernamentales posteriores a 2015 poniendo de relieve la necesidad de que los países en desarrollo creen su propia infraestructura tecnológica mediante el apoyo a la transferencia de recursos y de conocimientos. Con ese fin, el director de la Fundación actuó en 2015 formando parte del equipo moderador de una mesa redonda de alto nivel destinada a promover la cooperación triangular en la comunidad internacional para garantizar que no se agrave la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur y que se promueva el desarrollo sostenible en el Sur.

115. Hará falta un nivel de recursos financieros sin precedentes para cumplir la Agenda 2030, y las actuales pautas de inversión no serían suficientes para lograr el desarrollo sostenible. Los gobiernos que hayan hecho promesas de contribuciones anuales para la financiación del desarrollo podrían ampliar el empleo de mecanismos innovadores destinados a ello, como los impuestos sobre los pasajes aéreos o los bonos por impacto social. La colaboración con el sector privado será fundamental para facilitar productos financieros a las comunidades que más los necesitan, como en el caso de la utilización de teléfonos móviles para los pagos de pensiones en algunos países africanos. Además, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reconocer las numerosas oportunidades de obtener y suministrar recursos a través de sus prácticas de financiación y sus procedimientos de formación de alianzas.

116. **El Sr. Vázquez** (Federación Internacional para la Promoción de la Familia) dice que su organización ha venido promoviendo la investigación entre

legisladores, académicos y representantes de la sociedad civil sobre los problemas que plantea la Agenda 2030 para las familias. La Federación participa actualmente en un proyecto con expertos en asuntos de familia de todo el mundo para elaborar métodos prácticos que permitan evaluar la forma en que las familias pueden contribuir a resolver determinado problema o verse afectadas por él, y si la participación de las familias puede dar lugar a soluciones más eficaces. Al respecto se llevarán a cabo programas experimentales en diversos países según las correspondientes decisiones de política familiar.

117. Será preciso elaborar instrumentos que ayuden eficazmente a las autoridades responsables y ofrecer la orientación necesaria para el éxito de la aplicación de las políticas. Con respecto al Objetivo 1, deberían elaborarse estrategias de atenuación de la pobreza que consideren a la familia como una unidad, promuevan su bienestar y reconozcan que la desintegración de la familia puede ser tanto causa como consecuencia de la pobreza. Las políticas deberían abordar los distintos aspectos de la vida de familia, entre ellos el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo del niño, a fin de asegurar que nadie se quede atrás.

118. Con respecto al Objetivo 3, se deberían tomar medidas para promover el bienestar psicológico de los niños y los jóvenes teniendo en cuenta las circunstancias familiares de cada caso, y en particular para prevenir la violencia, tratar las adicciones, desalentar la delincuencia juvenil y ayudar a los jóvenes en la transición de la educación al trabajo. Los hogares de guarda y el apoyo entre las diferentes generaciones en el seno de las familias serán fundamentales para lograr el Objetivo 4. Debería organizarse el trabajo voluntario de personas de edad en las escuelas y el de jóvenes en los programas y servicios destinados a las personas de edad, así como la igualdad de acceso a recursos tales como las clases de crianza de los hijos y los programas de mentores.

119. **La Hermana Marie-Madeleine** (Fraternité Notre Dame) dice que su organización procura mejorar las condiciones de vida de las mujeres, los ancianos, las personas con discapacidad física o mental, las personas sin hogar, los desempleados y los huérfanos, entre otros. De conformidad con su vocación religiosa de ayudar a las personas más vulnerables de la sociedad,

la organización, entre otras medidas, ha abierto un comedor popular y dispensarios.

120. Para abordar el problema de la exclusión es necesario educar a los jóvenes y enseñarles a ayudar al prójimo. Muchos problemas mundiales de hoy tienen por causas el egoísmo, la violencia y la decadencia moral. En ese sentido, la organización Fraternité Notre Dame ha fundado varias escuelas, ya que considera que la laicidad obligatoria es perjudicial para la humanidad. La ausencia del cristianismo en la vida de muchos jóvenes les ha dejado sin ideales y ha llevado a muchos a adherirse a organizaciones extremistas. Sin embargo, la educación debería enseñar un mensaje de amor, la caridad, la fraternidad y la cooperación amistosa. En conclusión, la oradora señala que muchos de los mártires cristianos de hoy no son respetados por las sociedades en que viven.

121. **El Sr. Mokhtar** (General Forum of the Arabic and African Non-Governmental Organizations) dice que las ONG desempeñarán un papel en la aplicación de la Agenda 2030 y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Con ese fin, los resultados del foro político de alto nivel habrán de allanar el camino para establecer las mejores prácticas e instrumentos para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También deben tenerse en cuenta los aspectos positivos y negativos de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

122. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantizará la prosperidad y la paz en todo el mundo. Con ese fin, la adopción de los Objetivos como directrices por los ministerios de planificación de todos los Estados Miembros hará subir las tasas de crecimiento e impulsará las políticas de crecimiento nacionales. No debería haber obstáculos a la participación en ese proceso de personas ni de organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones no gubernamentales que están reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas deben tener oportunidades de participar con los interesados.

123. **El Sr. Karmakar** (International Committee for Peace and Reconciliation) dice que la esclavitud moderna es un problema que afectará a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Es importante reflexionar sobre las personas que la sociedad ha dejado atrás y reconocer las necesidades

universales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, las oportunidades de empleo, la protección física y la libertad.

124. Según la *Walk Free Foundation*, más de 45 millones de personas siguen esclavizadas; hombres, mujeres y niños son víctimas de la trata y forzados a la esclavitud sexual y el trabajo doméstico o agrícola. El mayor número de personas en situación de esclavitud se encuentra en la India, China, el Pakistán, Bangladesh y Uzbekistán. Organizaciones reaccionarias terroristas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante y Boko Haram, también secuestran deliberadamente a personas vulnerables forzándoles a la esclavitud.

125. Por último, puesto que la injusticia social, la esclavitud, la destrucción en masa, el calentamiento global, la guerra, la pobreza y los desastres económicos son, todos, hechos causados por seres humanos, lógicamente también pueden prevenirse y eliminarse por seres humanos.

126. **El Sr. Parmegiani** (Legião da Boa Vontade (Legión de la Buena Voluntad)) dice que la promesa de que nadie se quedará atrás exige un compromiso sin precedentes con espíritu de buena voluntad y auténtica cooperación. La Legión de la Buena Voluntad, mediante su experiencia en la promoción de la educación y los servicios sociales para reducir la pobreza y la desigualdad social en siete países, ha aprendido que la manera más eficaz de superar la pobreza es mediante un enfoque integrado que aborde las diversas necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de las personas. Es importante prestar servicios sociales esenciales y una educación de calidad, como también lo es restablecer la esperanza y la dignidad humana y trabajar en pro de una sociedad solidaria, altruista y ecuménica.

127. En los últimos cinco años, más de 1,7 millones de personas se han beneficiado de la labor de la Legión, que ha mejorado los resultados educativos y la movilidad social en las comunidades más vulnerables. El fortalecimiento de la educación es esencial para una ciudadanía mundial, pues capacita a las personas para hacer frente a los grandes problemas del mundo.

128. Por último, el orador alienta a los miembros y observadores del Consejo a que lean las recomendaciones de su organización, que contienen su

enunciación de prácticas óptimas para promover la educación, la sostenibilidad y la ciudadanía mundial como motores del desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 21.05 horas.